

CONTRATO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-013-2014, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COBAEV A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “**EL ORGANISMO**” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LIC. CARLOS ACEVES AMEZCUA** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, Y POR OTRA PARTE EL **C. ANTONIO ABARCA RESENDIZ**, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ COMO “**EL PROVEEDOR**” DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- A) “EL ORGANISMO” TIENE LA NECESIDAD LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**
- B) QUE CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, SE LLEVÓ A CABO LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ; DONDE SE AUTORIZÓ LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ BAJO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD,**
- C) “EL ORGANISMO” CUENTA CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) NÚMERO **SSE/D-2432/2014** Y CON EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI) **NO. 104C80804/00037A/2014**, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.**
- D) QUE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS/104C80804-013-2014, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, CUYO ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2014.**
- E) “EL ORGANISMO” CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NECESARIA EN LA PARTIDA NÚMERO 21200001 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, DE RECURSO PROPIO, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

DECLARACIONES

I.- “EL ORGANISMO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DECLARA:

I.1 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, CREADO MEDIANTE DECRETO DEL EJECUTIVO ESTATAL, EXPEDIDO EL 30 DE JULIO DE 1988 Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 99, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

I.2 QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DE SU DECRETO DE CREACIÓN, TIENE POR OBJETO IMPARTIR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS MODALIDADES PROPEDÉUTICA Y TERMINAL DENTRO DE LA ENTIDAD VERACRUZANA.

I.3 QUE EL LICENCIADO CARLOS ACEVES AMEZCUA, TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NOVENO Y DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 4º, FRACCIÓN XII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO, CON NOMBRAMIENTO QUE LE FUE EXPEDIDO EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2013 POR EL DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ Y RATIFICADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

I.4 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ES EL NÚMERO: **CBE-880730-K13**.

I.5 PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA AMÉRICAS NO. 24, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II.1 QUE ES UNA PERSONA FÍSICA DENOMINADA ANTONIO ABARCA RESENDIZ, ACREDITANDO SU LEGAL EXISTENCIA CON COPIA FIEL DEL ACTA DE NACIMIENTO No. 00487 REGISTRADA CON FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2007, EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, PASADA ANTE LA FE DEL PROF. JUAN JOSÉ BARROSO MELCHOR, OFICIAL ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE DICHO MUNICIPIO.

II.2 QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO: **AARA820612SW9**.

II.3 QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN CIRCUITO 2 DE MARZO, LOTE 17, COLONIA AQUILES CÓRDOBA, C.P. 91643, DE LA LOCALIDAD DE LA AURORA VERACRUZ.

II.4 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, PROFESIONAL Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA PROVEER LOS BIENES REQUERIDOS POR “**EL ORGANISMO**”.

III.- DECLARAN LAS PARTES:

III.1 LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN SUS TÉRMINOS, DE CONFORMIDAD A LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES ANTES DESCritos, SUJETANDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y FECHA DE ENTREGA DESCritAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA.- “**EL PROVEEDOR**” ENTREGARÁ A “**EL ORGANISMO**” LOS CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A MÁS TARDAR 9 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE LOS MISMOS SERÁ L.A.B. EN EL ALMACÉN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, UBICADO EN LA CALLE SAYAGO NO. 173, COL. CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ, VER., EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.

TERCERA.-“**EL ORGANISMO**” PODRÁ OTORGAR PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, CUANDO EL “**PROVEEDOR**” SOLICITE OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO LA PRÓRROGA QUE CONSIDERE NECESARIA, CON CUATRO DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA ENTREGA PROGRAMADA Y JUSTIFIQUE PLENAMENTE POR ESCRITO LOS MOTIVOS DE LA MISMA Y EXISTA LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “**EL ORGANISMO**”.

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO QUE “**EL ORGANISMO**” PAGARÁ A “**EL PROVEEDOR**” SERÁ FIJO POR LA CANTIDAD DE **\$415,277.56 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.)** INCLUYENDO IVA, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE FUERON SOLICITADAS POR “**EL ORGANISMO**” Y PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO QUE EL DE MERCADO. CORRESPONDIENTE A LAS 57 PARTIDAS EN CONCURSO CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, PARTE INTEGRANTE DE ESTE DOCUMENTO, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

QUINTA.-“**EL PROVEEDOR**”, MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SON LOS MISMOS QUE OFRECE EN FORMA GENERAL AL PÚBLICO, A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPETARLOS HASTA LA ÚLTIMA ENTREGA PACTADA.

SEXTA.-EL PAGO SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES CONTRA ENTREGA DE FACTURA ELECTRÓNICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, LA CUAL DEBERÁ EXPEDIRSE A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, AV. AMÉRICAS NO. 24, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, XALAPA, VER; EL PAGO SE HARÁ EN MONEDA NACIONAL Y POR TRANSFERENCIA BANCARIA.

SÉPTIMA.-“**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ REMITIR LA FACTURA ELECTRÓNICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, AVENIDA AMÉRICAS NO 24, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, XALAPA, VER; Y DEBERÁ SER ENVIADA A LOS CORREOS facturas@cobaev.edu.mx y comprascobaev@yahoo.com.mx

OCTAVA.- “**EL PROVEEDOR**”, SE COMPROMETE A PAGAR A “**EL ORGANISMO**” COMO PENA CONVENCIONAL UN CINCO AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, PORCENTAJE QUE SERÁ CALCULADO DEL MONTO TOTAL A PAGAR, SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

NOVENA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE, LA CALIDAD DE LOS BIENES, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, “**EL PROVEEDOR**” DEBERÁ EXHIBIR SIN EXCUSA NI PRETEXTO ALGUNO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL ORGANISMO, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

DÉCIMA.- “**EL PROVEEDOR**” ACEPTA QUE “**EL ORGANISMO**” NO SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

DÉCIMA PRIMERA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO.

DÉCIMA SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL MISMO.



SEV

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

DÉCIMA TERCERA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDAS Y ENTENDIDAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, NI MALA FE, FIRMÁNDOLO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN EN CADA UNA DE SUS HOJAS. POR TRIPPLICADO, TODOS LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

POR “EL ORGANISMO”

POR “EL PROVEEDOR”

**LIC. CARLOS ACEVES AMEZCUA
DIRECTOR GENERAL**

C. ANTONIO ABARCA RESENDIZ

TESTIGOS

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**LIC. RICARDO DIZ GARCÍA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-013-2014, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ANEXO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-013-2014.**

PART	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	C. ANTONIO ABARCA RESENDIZ (COMERCIALIZADORA ABARCA)	
				P. UNIT	TOTAL
1	CARTUCHO DE TONER P/IMP. BROTHER, HL-2130, TN-410, 420, DCP7055	PIEZA	3	\$733,28	\$2.199,84
2	CARTUCHO DE TONER P/IMP. BROTHER TN-620, DCP 8080 N	PIEZA	2	\$1.466,57	\$2.933,14
3	CARTUCHO DE TONER P/IMP. SAMSUNG ML 1640	PIEZA	1	\$1.146,35	\$1.146,35
4	TINTA P/CARTUCHO P/IMP. EPSON MOD. L355 colores negro, cyan, magenta y amarillo	PIEZA	4	\$131,24	\$524,96
5	CARTUCHO DE TONER P/IMP. HP C4096A IMP. 2200, 2100	PIEZA	10	\$2.199,64	\$21.996,40
6	CARTUCHO DE TONER P/IMP. HP P1005, 1002, 1006, 35A, CB435A	PIEZA	17	\$1.166,62	\$19.832,54
7	CARTUCHO DE TONER P/IMP. HP P2055DN, P2035, CE 505A, 05A	PIEZA	5	\$1.459,91	\$7.299,55
8	CARTUCHO DE TONER P/IMP. HP LASER JET Q7551X, P3005	PIEZA	6	\$4.112,84	\$24.677,04
9	CARTUCHO DE TONER P/IMP. HP LASER JET P4015X, C364X	PIEZA	4	\$5.229,58	\$20.918,32
10	CARTUCHO DE TONER P/IMP. HP LASER JET M1120 MFP, M1522N, CB436A, 36A	PIEZA	4	\$1.311,64	\$5.246,56
11	CARTUCHO DE TONER P/IMP. HP LASER JET M1132 MFP	PIEZA	19	\$1.166,62	\$22.165,78
12	CARTUCHO DE TONER P/IMP. LASER JET HP Q5949A, MOD. 1160, 1320, 3390, 3392	PIEZA	2	\$1.564,19	\$3.128,38
13	CARTUCHO DE TONER P/IMP. LASER JET HP Q2612A MOD 1012 1018 1020 1022 3020	PIEZA	14	\$1.323,04	\$18.522,56
14	CARTUCHO DE TONER P/IMP. HP LASER JET P1600 DN, CE 278A 78A	PIEZA	14	\$1.329,56	\$18.613,84
15	CARTUCHO DE TONER P/IMP. BROTHER HL 3140 TN 221 BK NEGRO	PIEZA	1	\$1.826,67	\$1.826,67
16	CARTUCHO DE TONER P/IMP. BROTHER HL 3140 TN 225 colores cyan, amarillo y magenta	PIEZA	3	\$1.542,02	\$4.626,06
17	CARTUCHO DE TONER P/IMP. HP LASER JET 2015, Q7553A COLOR NEGRO 53A	PIEZA	33	\$1.547,97	\$51.083,01
18	CARTUCHO P/IMP. HP C9352A, DESKJET D2460, F4180, 1460, 1400, COLOR, 22	PIEZA	2	\$335,74	\$671,48
19	CARTUCHO P/IMP. HP C9351D, DESKJET D2460, F4180, 1460, 1400 NEGRO, 21	PIEZA	2	\$256,27	\$512,54
20	CARTUCHO P/IMP. KYOCERA ECOSYS FS - 820, TK112	PIEZA	2	\$1.678,47	\$3.356,94
21	CARTUCHO P/IMP. KYOCERA FS-1100, TK 112	PIEZA	2	\$1.678,47	\$3.356,94
22	CINTA P/IMP. OKIDATA NO. MB461,	PIEZA	3	\$1.086,24	\$3.258,72
23	TONER RICOH AFICIO MP 171, NEGRO	PIEZA	2	\$493,85	\$987,70

24	CARTUCHO DE TONER P/IMP. SAMSUNG ML 1860, MLT-D104S	PIEZA	2	\$1.055,59	\$2.111,18
25	CARTUCHO DE TONER P/IMP. SAMSUNG ML 1910 MLT-D105S/XAX	PIEZA	2	\$1.055,60	\$2.111,20
26	TONER P/IMP. SAMSUNG ML-2850, 2851, ML2850B	PIEZA	18	\$1.186,53	\$21.357,54
27	TONER P/IMP. SAMSUNG ML-2240, MLT-D1085	PIEZA	1	\$1.146,35	\$1.146,35
28	TONER P/IMP. SAMSUNG ML-3310ND, D2055/D205L	PIEZA	2	\$2.144,72	\$4.289,44
29	TONER P/IMP. SHARP AL-2031, AL-2041, AL-2051	PIEZA	1	\$1.592,16	\$1.592,16
30	TONER P/IMP. SHARP AR 016LT, AR 5220, NEGRO	PIEZA	1	\$1.339,20	\$1.339,20
31	TONER P/IMP. MULTIFUNCIONAL XEROX 5016, 5020, 106R01277	PIEZA	1	\$591,63	\$591,63
32	CARTUCHO P/IMP. HP 662 NEGRO, DESKJET, 2515	PIEZA	4	\$149,22	\$596,88
33	TONER RICOH AFICIO MP 161, NEGRO RPCS	PIEZA	1	\$493,85	\$493,85
34	CARTUCHO DE TONER P/IMP. HP LASER JET 3015, 55A	PIEZA	5	\$2.484,78	\$12.423,90
35	CARTUCHO DE TONER P/IMP. BROTHER MFC-7460DN	PIEZA	1	\$846,22	\$846,22
36	CARTUCHO DE TONER P/IMP. LASER JET HP 1150, 24A	PIEZA	1	\$1.493,95	\$1.493,95
37	CARTUCHO DE TONER P/IMP. SAMSUNG ML2165W(ALTO RENDIMIENTO)	PIEZA	5	\$1.085,20	\$5.426,00
38	TONER PARA IMPRESORA LASERJET HP Q2610A	PIEZA	1	\$2.604,00	\$2.604,00
39	CARTUCHO DE TONER P/IMP. BROTHER DCP TN LY8432001, DR 1060(ESTE NO ES TONER, ES TAMBOR)	PIEZA	1	\$793,84	\$793,84
40	TINTA P/CARTUCHO P/IMP. EPSON MOD. T7741BK	PIEZA	1	\$371,85	\$371,85
41	CARTUCHO DE TONER P/IMP. BROTHER DCP-7040	PIEZA	3	\$901,88	\$2.705,64
42	TONER P/IMP. CANON CARTRIDGE 128	PIEZA	2	\$1.526,69	\$3.053,38
43	TONER P/IMP. SAMSUNG ML-2160 negro	PIEZA	2	\$867,50	\$1.735,00
44	TONER P/IMP. SAMSUNG ML-2010D3	PIEZA	1	\$1.186,68	\$1.186,68
45	TONER P/IMP. CANON CARTRIDGE 120, CLASS D1320	PIEZA	4	\$2.452,22	\$9.808,88
46	TINTA P/CARTUCHO P/IMP. EPSON STYLUS L210, AMARILLO T6644	PIEZA	3	\$131,24	\$393,72
47	TINTA P/CARTUCHO P/IMP. EPSON STYLUS L210, MAGENTA T6643	PIEZA	3	\$131,24	\$393,72
48	TINTA P/CARTUCHO P/IMP. EPSON STYLUS L210, CIAN T6642	PIEZA	3	\$131,24	\$393,72
49	TINTA P/CARTUCHO P/IMP. EPSON STYLUS L210, NEGRO T6641	PIEZA	3	\$131,24	\$393,72
50	TONER P/IMP. SHARP AR 202 NT	PIEZA	2	\$1.339,20	\$2.678,40
51	CARTUCHO DE TONER P/IMP. SAMSUNG ML 1675	PIEZA	1	\$668,71	\$668,71
52	CINTA TallyGENICOM E60 PARA IMPRESORA Dataproducts LM 1800 PLUS	PIEZA	6	\$2.380,80	\$14.284,80
53	CARTUCHO DE TONER P/IMP. HP LASERJET P4014P (64A)	PIEZA	6	\$2.894,16	\$17.364,96
54	CARTUCHOS HP C4480	PIEZA	3	\$269,24	\$807,72
55	CARTUCHO HP 701 MOD. FAX HP 2140	PIEZA	4	\$611,47	\$2.445,88
56	CARTUCHO HP 662 TRICOLOR	PIEZA	3	\$149,22	\$447,66
57	CINTA EPSON LQ590	PIEZA	4	\$190,20	\$760,80

SUBTOTAL	\$357.997,90
IVA	\$57.279,66



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

TOTAL

\$415.277,56